



**PROTOCOLO DE
ACOGIDA PARA
ESTUDIANTES
EXTRANJEROS Y SUS
FAMILIAS**



COLEGIO TÉCNICO
SAN ALFONSO

**COMPLEJO EDUCACIONAL SAN ALFONSO
2026**



1. Introducción

El presente protocolo tiene como propósito orientar y acompañar el proceso de incorporación de estudiantes extranjeros y sus familias a la comunidad educativa, asegurando una acogida cálida, respetuosa e inclusiva.

Se busca favorecer su adaptación al entorno escolar, facilitar el conocimiento de la organización interna, las normas de convivencia y los espacios físicos del establecimiento.

Este documento se enmarca en los principios de inclusión, equidad y respeto por la diversidad cultural que promueve el sistema educativo chileno.

2. Objetivos

Objetivo General

Favorecer la integración y adaptación de los y las estudiantes extranjeros(as) y sus familias al contexto educativo, social y cultural del establecimiento.

Objetivos Específicos

- Informar a las familias sobre la organización y funcionamiento del establecimiento.
- Dar a conocer las normas básicas de convivencia escolar.
- Facilitar el reconocimiento y orientación respecto de los espacios e infraestructura del colegio.
- Implementar un plan progresivo de adaptación que acompañe el proceso educativo y emocional del estudiante.

3. Organización Escolar

El establecimiento cuenta con una estructura administrativa y pedagógica conformada por los siguientes equipos:

- Dirección: Responsable de la gestión general y liderazgo institucional.
- Unidad Técnico Pedagógica (UTP): Supervisa los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Convivencia Escolar: Promueve un ambiente sano, seguro y respetuoso.
- Programa de Integración Escolar (PIE): Apoya a estudiantes con necesidades educativas especiales.



- Docentes y Asistentes de la Educación: Encargados de la formación académica, socioemocional y valórica.
- Centro de Padres y Apoderados: Favorece la participación activa de las familias en la vida escolar.

4. Normas de Convivencia Escolar

El establecimiento promueve una convivencia basada en el respeto mutuo, la empatía y la responsabilidad.

Entre las normas generales se destacan:

1. Respetar a todas las personas de la comunidad educativa, sin ningún tipo de discriminación.
2. Mantener una actitud cordial y colaborativa en los distintos espacios del colegio.
3. Cuidar las instalaciones, materiales y recursos comunes.
4. Cumplir con la asistencia, puntualidad y el uso adecuado del uniforme escolar.
5. Resolver los conflictos mediante el diálogo y la mediación.
6. Evitar expresiones o actitudes que afecten la dignidad de otras personas (violencia verbal, física o simbólica).

5. Descripción de la Infraestructura

El establecimiento cuenta con dos edificios de tres pisos cada uno, equipados para el desarrollo de diversas actividades académicas, técnicas y formativas.

Edificio 1

- **Primer piso:** Secretaría, baño mixto para estudiantes, baño mixto para visitas y sala de primeros auxilios.
- **Segundo piso:** Taller de Contabilidad.
- **Tercer piso:** Taller de Computación.

Edificio 2

Estructura con tres escaleras (una al inicio, una al centro y una al final del edificio).



- **Primer piso:** Taller de Electricidad, Taller de Electrónica, Taller de Computación, Taller de Ciencias, sala de clases, Oficina de Convivencia Escolar, Biblioteca, Taller de Gastronomía (en proceso de implementación) casino de estudiantes y cancha
- **Segundo piso:** Salas de clases, Oficina de la Directora, Sala de Profesores (con suboficina de UTP), Oficina PIE, Sala de Contención, Taller de Párvulos y baño mixto.
- **Tercer piso:** Taller de Electricidad, Taller de Párvulos, Casino de Profesores y salas de clases.

Todos los espacios están señalizados para orientar a los y las estudiantes, promoviendo su uso responsable y seguro.

6. Estrategias de Acogida Inicial

1) Recepción formal:

- o Entrevista inicial con el equipo de Convivencia Escolar y UTP para conocer antecedentes académicos y personales del estudiante.

2) Presentación a la comunidad educativa:

- a) Incorporación gradual a las actividades escolares.
- o Bienvenida oficial en el curso respectivo.

7. Plan de Adaptación Progresiva

Etapa	Duración Estimada	Acciones	Responsables
1. Recepción y diagnóstico	Primeras 2 semanas	- Entrevista de ingreso. - Recorrido guiado por los dos edificios del establecimiento. - Diagnóstico inicial académico y emocional.	Convivencia Escolar – UTP – Profesor Jefe
2. Seguimiento pedagógico	1°, 2° y 3° mes	- Evaluación del progreso académico. - Apoyo PIE, si corresponde.	Docentes – PIE – UTP



Etapa	Duración Estimada	Acciones	Responsables
		<ul style="list-style-type: none">- Refuerzo en comprensión del idioma o contenidos.- Adecuaciones curriculares según necesidad.- Derivación a redes externas que impartan enseñanza del español, si es requerido.	

8. Consideraciones Culturales y de Inclusión

1. Respetar la diversidad cultural y religiosa de cada familia.
2. Garantizar el acceso equitativo a todos los servicios escolares, sin discriminación por nacionalidad, idioma o costumbres.
 - Fomentar espacios de encuentro intercultural y participación familiar.

9. Seguimiento y Evaluación del Protocolo

El equipo de Convivencia Escolar y UTP realizará un seguimiento semestral de la aplicación del protocolo, considerando la retroalimentación de los estudiantes extranjeros y sus familias, con el fin de introducir mejoras continuas en el proceso de acogida e integración.

10. Conclusión

Este protocolo busca que cada estudiante extranjero y su familia se sientan acogidos, informados y acompañados desde su llegada al establecimiento, asegurando una experiencia educativa inclusiva, respetuosa y enriquecedora para toda la comunidad escolar